



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1796/19

AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

A N U N C I O

Por medio del presente se hace público que, por acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de junio del actual, a la vista de lo establecido en el artículo 75.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se ha reconocido a favor de la Sra. Alcaldesa-Presidenta de éste Ayuntamiento, D.^a Asunción Martín Manzano, el desempeño del cargo, en régimen de dedicación parcial, al 75 % de la jornada habitual, con una retribución periódica y fija de 25.009,04 euros anuales, se referida a catorce mensualidades.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Peguerinos, 27 de junio 2019.

La Alcaldesa, *Asunción Martín Manzano*.